

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A N° 14

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a trece días del mes de Octubre de 2017, siendo las 16:30 hrs. el Concejo Municipal, se reúne en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Rodolfo González Lutino
Sr. Juan Godoy Apala
Sr. Patricio Vargas Briones
Sr. Angel Olivares Martínez

Actúa como Secretario el titular en el cargo Sr. Carlos O’Ryan Vásquez

Puntos de Tabla:

- 1).-Aprobación autorización cometido al extranjero, Concejal Sr. Patricio Vargas Briones.
- 2).-Aprobación celebración de convenio superior a 500 UTM, de programa apoyo a la gestión local en atención primaria,

El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, para seguidamente tratar las materias de la convocatoria, como sigue:

Primer Punto: Aprobación autorización cometido al extranjero, Concejal Sr. Patricio Vargas Briones

Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón

Señala, que en las últimas sesiones ordinarias de Concejo, celebradas el día 26 de Septiembre, se obvió, en solicitar la autorización de cometido al extranjero, para el Concejal Sr. Patricio Vargas, quién participará con algunos agricultores de Pica en la gira tecnológica a la ciudad de Piura Perú. Interviene el Concejal Sr. Patricio Vargas, manifestando, que ha participado con algunos agricultores en el proyecto, Juntos Limón de Pica Gourmet, el cual, considera una misión tecnológica a Piura – Perú, la que se realizara entre el día 16 al 22 de Octubre próximo y el propósito de la gira es de conocer los sistemas de producción, y comercialización de las empresas frutícolas que trabajan con el Limón Sutil en Perú y su exportación

principalmente a Chile, limón que constituye el principal competidor del limón de Pica. Sigue el Concejal señalando, de la importancia de adquirir mayor experiencia y aplicación de ésta en la comuna, y atendiendo la invitación cursada por los agricultores a causa de su participación en el proyecto, solicita al honorable Concejo se le autorice en cometido a la ciudad de Piura, por los días antes señalados.- Interviene el Sr. Presidente solicitando, bajo votación, la pertinente autorización. El Concejo, de modo unánime, se pronuncia favorablemente tomando el acuerdo que se indica

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de autorización, al Concejal Sr. Patricio Vargas Briones, para que participe en la gira tecnológica del proyecto Juntos Limón de Pica Gourmet, conjuntamente con agricultores de Pica, a realizarse en la ciudad de Piura Perú, durante los días 16 al 22 de Octubre del año en curso.-

Segundo Punto: Aprobación celebración de convenio superior a 500 UTM, de programa apoyo a la gestión local en atención primaria

Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón

Informa, que conforme a fondos disponibles de salud, el municipio postulo, para la adquisición de una camioneta y un camión, a tal postulación aprobaron la asignación de recursos, solamente para la compra de una camioneta. Interviene el Jefe (s) de Salud, señalando, que además de los fondos para la camioneta se asignaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de aire acondicionado, para Matilla, el total de la asignación de fondos alcanza la suma de \$ 34.600.000, todo lo señalado conlleva a la suscripción del convenio y el monto involucrado supera las 500 UTM, a lo que el Concejo debe dar su acuerdo de aprobación a la celebración del pertinente convenio, continúa el Sr. Broxriel Jara, entregando otros antecedentes de la materia expuesta. Finalmente el Presidente Sr. Infante, solicita, bajo votación, la aprobación de celebración del convenio en comento, El Concejo de modo unánime, vota favorablemente, tomando el acuerdo que sigue:

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación, para que el Sr. Alcalde, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra i), proceda a celebrar el convenio del Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria, que establece la asignación de recursos a la salud local, por el monto total de \$ 34.600,000, con destino a la adquisición de una camioneta, además elementos de equipamiento, para la posta rural de Matilla.-

Finalizado las materias de la convocatoria el Presidente Sr. Iván Infante Chacón, procede a levantar la sesión a las 16.45 hrs.-

